

La Comunidad reorganiza la atención Obstétrica, Ginecológica y Neonatológica Urgente para evitar posibles contagios por coronavirus a los pacientes

Los hospitales de referencia son La Paz, Gregorio Marañón, 12 de Octubre y Puerta de Hierro-Majadahonda que centralizan las necesidades actuales de Urgencia de Obstetricia, Ginecología y Neonatología

Los traslados realizados por el SUMMA 112 se destinarán a estos hospitales según las necesidades clínicas de los pacientes, cercanía y disposición

22 de marzo de 2020.- La Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid ha reorganizado, desde el día de hoy, la atención urgente de Obstetricia, Ginecología y Neonatología, centralizando la urgencia en los hospitales Universitarios La Paz, Gregorio Marañón, 12 de Octubre y Puerta de Hierro-Majadahonda, con el objetivo de evitar posibles contagios por coronavirus (COVID-19) a los pacientes.

Si requiere de atención urgente neonatal, deberá acudir a uno de estos tres centros de referencia según se relacionan los hospitales del área de actuación en la siguiente tabla:

DERIVACIÓN NEONATAL		
AREA 1 H. LA PAZ	AREA 2 H. GREGORIO MARAÑÓN	AREA 3 H. DOCE OCTUBRE
H. U. La Paz	H. General U. Gregorio Marañón	H. U. 12 de Octubre
H. U. Príncipe de Asturias	H. U. de Móstoles	H. U. de Getafe
H. de Villalba	H. Rey Juan Carlos	H. U. Severo Ochoa
H. U. Infanta Sofía	Fundación H. de Alcorcón	H. U. de Fuenlabrada
H. U. Puerta de Hierro Majadahonda	H. U. del Henares	H. Infanta Cristina
H. El Escorial	H. U. Infanta Leonor	H. del Tajo
Fundación Jiménez Díaz	H. del Sureste	H. Infanta Elena
H. U. Torrejón		H. Clínico San Carlos

En caso de precisar atención urgente ginecológica u obstétrica, deberá acudir a uno de estos cuatro centros de referencia según se relacionan los hospitales del área de actuación en la siguiente tabla:

DERIVACIÓN OBSTÉTRICA			
AREA 1 H. LA PAZ	AREA 2 H. GREGORIO MARAÑÓN	AREA 3 H. DOCE OCTUBRE	AREA 4 H. PUERTA DE HIERRO
H. U. La Paz	H. General U. Gregorio Marañón	H. U. 12 de Octubre	H. U. Puerta de Hierro Majadahonda
H. U. Príncipe de Asturias	H. U. del Henares	H. U. de Getafe	H. El Escorial
H. U. Infanta Sofía	H. U. Infanta Leonor	H. U. Severo Ochoa	H. U. de Móstoles
H. U. Torrejón	H. del Sureste	H. U. de Fuenlabrada	Fundación H. de Alcorcón
	H. Gómez Ulla	H. del Tajo	
		H. Infanta Cristina	
		H. Clínico San Carlos	

En las urgencias de Obstetricia, Ginecología y Neonatología de cada hospital estará indicado el centro de referencia que le corresponde, si bien, lo más indicado es acudir directamente al Hospital La Paz, Gregorio Marañón, 12 de Octubre o Puerta de Hierro Majadahonda directamente, según le **corresponda respecto la indicación de las tablas anteriores**, con el objetivo de agilizar la atención sanitaria y evitar una exposición frente al virus en el centro sanitario.

El SUMMA 112 realizará los traslados a los citados hospitales según las necesidades clínicas de los pacientes, su cercanía y disposición.

En los centros que cuentan con Servicio de Urgencias de Obstetricia y Ginecología en la actualidad, se mantiene un ginecólogo de guardia para dar respuesta **únicamente** a necesidades **urgentes, no derivables**, prestando asistencia hasta que las necesidades de la atención posibiliten su traslado, por lo que, salvo que sea estrictamente necesario, se debe acudir para la urgencia a uno de los cuatro centros de referencia, para evitar exposición innecesaria al virus y traslados posteriores.

En caso de que la demanda asistencial así lo requiriera, podrán ser desplazados profesionales sanitarios a los hospitales de referencia.